

Especificaciones Técnicas

Servicio Profesional para la firma de Plano de Relevamiento de obra

N° DE ARTÍCULO: 51240022

Descripción Ampliada: Servicio Profesional para la firma de Plano de Relevamiento de obra de Escuela Infantil "La Monedita", según Disp. 02-UERESGP/2016

El profesional (Arquitecto, Ingeniero o Maestro Mayor de Obras), debe estar matriculado en su respectivo Colegio Profesional.

El profesional deberá desarrollar las siguientes tareas:

1. Firma de los Planos de relevamiento de obra confeccionados por S.E. Casa de Moneda, según Disp. 02-UERESGP/2016, para su presentación ante la Unidad Ejecutora Régimen Escuelas Seguras de Gestión Privada – (UERESGP).
2. Adjuntar a los planos Encomienda Profesional por trabajo de relevamiento.


Lic. Mario Caro
Jefe Seguridad e Higiene
S.E. CASA DE MONEDA



